LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

CONTRATO N° 24/2023

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA,** domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SAN NICOLAS S.R.L**, con **RUC N° 80027196-3** domiciliada en calle Rio de la Plata N° 498 e/ Dr. Mazzei - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. VIVIAN AURORA RIZZI AGUERO**, con cédula de identidad N° **4.511.651**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la provisión de reactivos para la DIGESA a través de la LCO N°07/2023 Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA Plurianual, conforme a las especificaciones técnicas y disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.717.

Los saldos estan supeditados al Presupuesto General de Gastos de la Nacion, asignado al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023 "Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA", convocado por la Sub-Unidad

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

Operativa de Contrataciones Nº 45. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCIÓN DIGESA N° 34/2023 de fecha 11 de octubre de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	8	Solución estándar para conductividad	Unidad	VWR	USA	2	1.500.000	3.000.000
2	15	Estándar de Calcio	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
3	16	Estándar de Magnesio	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
4	17	Catión estándar de Litio	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
5	18	Catión estándar de amonio	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
6	19	Estándar de Sodio	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
7	20	Estándar de Potasio	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
8	21	Anión estándar de Nitrito	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
9	22	Anión estándar de Nitrato	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
10	23	Anión estándar de Fluoruro	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
11	24	Anión estándar de Bromuro	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
12	25	Anión estándar de Sulfato	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
13	26	Anión estándar de Cloruro	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
14	27	Anión estándar de Clorato	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
15	28	Anión estándar de Clorito	Unidad	Sigma Aldrich	USA	2	1.200.000	2.400.000
16	54	Kit para determinación de Boro	Unidad	Supelco	USA	3	3.300.000	9.900.000

Total: [46.500.000]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil.***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	8	Solución estándar para conductividad	Solución estándar de conductividad, conteniendo cloruro potasio en concentración de 0,01M. Conductividad de 1,41 mS/cm a 25 °C. Frasco

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
			de 250mL como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de recepción del producto.
2	15	Estándar de Calcio	Solución estándar de calcio para cromatografía iónica de 1000mg/L de Calcio en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
3	16	Estándar de Magnesio	Solución estándar de magnesio para cromatografía iónica de 1000mg/L de magnesio en ácido nítrico, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega
4	17	Catión estándar de Litio	Solución estándar de litio para cromatografía iónica de 1000mg/L de litio en ácido nítrico, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
5	18	Catión estándar de amonio	Solución estándar de Amonio para cromatografía iónica de 1000mg/L de Amonio en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
6	19	Estándar de Sodio	Solución estándar de Sodio para cromatografía iónica de 1000mg/L de Sodio en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega
7	20	Estándar de Potasio	Solución estándar de Potasio para cromatografía iónica de 1000mg/L de Potasio en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
8	21	Anión estándar de Nitrito	Solución estándar de Nitrito para cromatografía iónica de 1000mg/L de Nitrito en agua (pH 11), trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega
9	22	Anión estándar de Nitrato	Solución estándar de Nitrato para cromatografía iónica de 1000mg/L de Nitrato en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
10	23	Anión estándar de Fluoruro	Solución estándar de Fluoruro para cromatografía iónica de 1000mg/L de Flúor en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega
11	24	Anión estándar de Bromuro	Solución estándar de Bromuro para cromatografía iónica de 1000mg/L de Bromuro en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
12	25	Anión estándar de Sulfato	Solución estándar de Sulfato para cromatografía iónica de 1000mg/L de Sulfato en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
13	26	Anión estándar de Cloruro	Solución estándar de Cloruro para cromatografía iónica de 1000mg/L de Cloruro en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

N° de Orden	Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
			100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
14	27	Anión estándar de Clorato	Solución estándar de Clorato para cromatografía iónica de 1000mg/L de Clorato en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
15	28	Anión estándar de Clorito	Solución estándar de Clorito para cromatografía iónica de 1000mg/L de Clorito en agua, trazable, con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
16	54	Kit para determinación de Boro	Kit para determinación de Boro en agua por el método Fotométrico de Carmine Rango de medición en la concentración de 0,05 a 2,0 mg/L. Kit con 25 sobres de reactivo como mínimo. El reactivo debe estar distribuido en sobres individuales con cantidad suficiente para la preparación de 100 mL de solución. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

Ing. Luis A. Legüizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 02 días del mes de noviembre del año 2023.

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

VIVIAN AURORA RIZZI AGUERO
REPRESENTANTE LEGAL
SAN NICOLAS S.R.L.
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección General • Dirección General Salud Ambiental • DIGESA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE